

# Resolución Ministerial

**252-2004 MTC/03**

Lima, 07 de abril de 2004

## CONSIDERANDO:

Que, el Instituto de Capacitación en Telecomunicaciones de los Estados Unidos (United States Telecommunications Training Institute - USTTI), ha otorgado una beca integral al ingeniero Miguel Ángel Arce Trujillo, Asesor Técnico de la Dirección General de Gestión de Telecomunicaciones del Viceministerio de Comunicaciones, para que participe en los cursos "Spectrum Management in the Civil Sector" y "Radio Spectrum Monitoring and Measuring", que se desarrollarán del 9 al 23 de abril de 2004, en la ciudad de Washington, DC y del 26 al 30 de abril de 2004, en la ciudad de Columbia, MD, Estados Unidos de América, respectivamente;

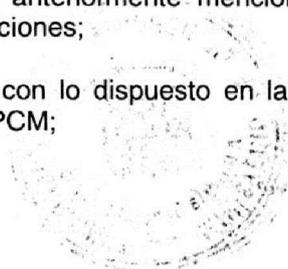
Que, los citados cursos se refieren al manejo del espectro radioeléctrico por el sector civil, así como a su monitoreo y medición, y en ellos se abordarán, entre otros, los siguientes temas: desarrollo de políticas relevantes para las telecomunicaciones civiles, criterios para la asignación de frecuencias en los servicios nacionales e internacionales, metodología para la aprobación de equipos radiantes y de transmisión, capacitación en técnicas de medición y monitoreo del espectro radioeléctrico;

Que, la beca integral otorgada por el Instituto de Capacitación en Telecomunicaciones de los Estados Unidos (United States Telecommunications Training Institute - USTTI) cubre los gastos de pasajes, viáticos, estadía y el costo de los cursos mencionados, no irrogando gasto alguno al Estado Peruano;

Que, se ha considerado que la participación de un profesional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones en los mencionados eventos resulta de gran importancia para el Sector, toda vez que permitirá compartir información y adquirir conocimientos relativos a los citados temas, contribuyendo a la implementación de estrategias y políticas dirigidas al desarrollo de las telecomunicaciones en el país;

Que, en tal sentido, es conveniente autorizar el viaje del ingeniero Miguel Ángel Arce Trujillo, Asesor Técnico de la Dirección General de Gestión de Telecomunicaciones, a las ciudades de Washington, DC y Columbia, MD, Estados Unidos de América, a fin de que participe en los cursos anteriormente mencionados, en representación del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

De conformidad con lo dispuesto en las Leyes N° 27619 y N° 27791 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM;



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°**.- Autorizar, el viaje del Ing. Miguel Ángel Arce Trujillo, Asesor Técnico de la Dirección General de Gestión de Telecomunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a las ciudades de Washington, DC y Columbia, MD, Estados Unidos de América, del 8 al 30 de abril de 2004, para los fines a que se refiere la parte considerativa de la presente Resolución Ministerial.

**ARTÍCULO 2°**.- El viaje autorizado será financiado por el Instituto de Capacitación en Telecomunicaciones de los Estados Unidos (United States Telecommunications Training Institute - USTTI), no irrogando gastos al presupuesto del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

**ARTÍCULO 3°**.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 10° del Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, el profesional mencionado en el artículo 1° de la presente Resolución Ministerial, dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, deberá presentar un informe detallado al Despacho Ministerial, con copia a la Oficina General de Administración del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos durante el viaje autorizado.

**ARTÍCULO 2°**.- La presente resolución no da derecho a exoneración o liberación de los impuestos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Regístrese y comuníquese

  
**JOSE JAVIER ORTIZ RIVERA**  
Ministro de Transportes y Comunicaciones

